Municipio de Cabo Corrientes Jalisco Administración 2018-2021 FOMENTO DEPORTIVO

Plan de Trabajo

C. Miguel Ángel Bravo Castillón.

El Tuito, Cabo Corrientes Jalisco. Marzo 2019

El Departamento de Fomento Deportivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes Jalisco, tiene como obligación de impulsar el Deporte o toda actividad física entre niños, jóvenes y adultos a lo largo y ancho del municipio.

**Fomentar**, es como la misma palabra lo dice, es favorecer del algún modo que una acción se desarrolle o que aumente un aspecto positivo de ella.

**El Deporte y los Niños:** Estamos convencidos que es una de las tareas que tenemos que llevar a cabo es fomentar, impulsar y crear ligas deportivas donde los niños menores de 12 años practiquen algún deporte y con esto fortalezcan lazos de convivencia sin importar clases sociales y genero. Cabe destacar que el deporte, la educación y la salud siempre deber ir de la mano, ya que con la practica deportiva evitas enfermedades tales como la obesidad.

El departamento de fomento deportivo (COMUDE) planea la iniciación de una escuela deportiva de futbol para niños de todo el municipio.

**El Deporte y los jóvenes:** desgraciadamente nuestro municipio no cuenta con bastas instalaciones para práctica de algún deporte, pero para el departamento de deportes no debe ser una limitante para que el deporte no se lleve a cabo por lo dicho se crean ligar municipales de los deportes más prácticos, tales como Futbol, Voleybol y Basquetbol.

Se realizaran y se impulsaran convivencias deportivas a lo largo de esta administración para fortalecer cualquier tipo de convivencia sana con todos los jóvenes del municipio y municipios colindantes.

Crearemos talleres en conjunto con el departamento de salud para llevar a cabo platicas ya que es muy importante hacerle saber a la juventud que la practica de algún deporte te aleja de malos hábitos que desgraciadamente son un problema a nivel nacional tales como la delincuencia y la drogadicción.

**LIGAS DEPORTIVAS**

* Crear la liga municipal juvenil varonil y femenil.
* Liga de futbol en cabecera municipal varonil y femenil.
* Liga de Basquetbol municipal varonil y femenil.
* Liga de Vóleibol municipal varonil y femenil.

**Instalaciones Deportivas**

**Cabo Corrientes:** Como antes menciono nuestro municipio cuenta con alrededor de 3500 jóvenes que practican algún deporte cabe destacar que solo se cuenta con una unidad deportiva. La cual solo cuenta con una cancha de futbol reglamentaria, una cancha de usos múltiples (Basquetbol y Voleybol).

El personal del departamento a mi cargo, se da a la tarea de mantener las instalaciones adecuadas para la práctica de algún deporte:

* Riego a campos de futbol de forma manual.
* Poda de césped de las mismas.
* Limpieza de las instalaciones y espacios recreativos (cabecera municipal cuenta con 2 canchas)

**Instalaciones**

* 2 canchas de usos múltiples (CADI y El Crucero)
* 1 campo de futbol (Cancha El Llanito)
* 1 Unidad Deportiva (3 deportes)

Cabe destacar que el H. Ayuntamiento se da a la tarea de recibir y dar solución a toda y cada una de las solicitudes que llegan a la Presidencia Municipal con las peticiones en cuestión de Deporte se refiere.

**APOYO A LOS JOVENES DEPORTISTAS**

* Material deportivo
* Indumentaria para practicar deporte.
* Vehículo para transportar a deportistas a otras ciudades o entidades.
* Combustibles y conductor
* Material de trabajo para la mejora de espacios destinados para la práctica del deporte.
* Solicitudes por parte de Instituciones educativas, las cuales se archivan.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

No tiene una partida específica asignada. Se va autorizando el recurso de acuerdo a las posibilidades de la Administración.